



Jurídico Industrial y de Comercio — Núm. 53

AÑO III

Palma de Mallorca

1.º de Octubre de 1898

## Vides Americanas

**H**A llegado ya á tal estado de languidez la viña en nuestra isla, que con fundamento podemos decir que no se recoge vino en Mallorca.

No afirmamos esto en absoluto, pero es tan enorme la diferencia del que se recolectaba en años anteriores que no es exagerado dejarlo consignado así.

Pero á la par que disminuye la vid atacada por la filoxera, van introduciéndose y tomándose algunas iniciativas para el replanteo con piés americanos y creemos que una vez conocidos los resultados prácticos de tal mejora, muchos se animarán á rehabilitar la viña que en otros tiempos constituía una gran parte de nuestra riqueza agrícola.

Por esto es que nosotros damos á conocer la opinión del inteligente y práctico perito agrícola D. Antonio Papell y Camps, tal cual nos la escribe él que ha merecido que la Diputación de la provincia de Gerona le confiara la dirección de su Estación Ampelográfica. Dice así:

No conozco muy bien la composición de los terrenos que tienen Vds. destinados á viñedo, sin embargo es mi opinión que cualquiera propietario que desee hacer una plantación de regular impor-

tancia debe ante todo proceder el analisis de sus tierras (que nosotros hacemos sin retribución alguna) en particular los que contienen cal en grandes dosis.

Esto como premisa le indicaré la aplicación general que de las vides americanas se hace.

En los terrenos formados por desprendimientos de las alturas, esto es, aluviones en los cuales la raíz de la planta, sea por causa de una roturación profunda, sea por esponjosidad natural del suelo, hasta una profundidad de medio metro sin hallar obstáculo que oponga vigorosa resistencia al descanso de sus raíces, emplee ese las Riparias. Se ha creído hasta hoy que esa especie era más sensible que las otras americanas á la sequia; pero tres ó cuatro años de falta de humedad me certifican que resisten con tanta ó más valentía que las demás á la falta de aguas.

En los terrenos de poca masa laborable donde las Riparias llevarían una vida difícil, empléense los Rupestris. Estos admitirían de buen grado terrenos de calidad, pero en este caso, el viticultor se enorgullecería de sus viñedos, no de su rendimiento: mucho sarmiento, mucho pámpano y escasez de fruto.

La especie «Riparia vitis» así como la «Ruperties vitis» están formadas por multitud de variedades y subvariedades. Señalar cual prospera mejor en tal ó cual terreno es difícil, porque bien adoptadas todas prosperan bien. Las Riparias entran en plena fructificación á la segunda ó tercera hoja de injerto: los Ruperties á la 5.<sup>a</sup> ó á la 6.<sup>a</sup>

Las variedades de Riparia que más aceptación tienen son las llamadas Gloria y Grand Glabre; la Tomentosa gigante que hasta aquí había sido pedida con insistencia para los terrenos húmedos se substituye con ventaja con el Solonis y con el Riparia Ruperties n.º 3306 de Condere del cual hablaré luego. La Tomentosa era debilen la cal y en

la humedad: las dos variedades citadas en uno y otro caso no lo son tanto.

Entendido que en los terrenos compactos donde las raíces de las plantas se desarrollan con dificultad relativa, las Riparias no son adoptables, tómese nota de que la Grand Glabre se utiliza en los terrenos muy arenosos y lijeros y la Gloria en los menos arenosos y medianamente consistentes.

Las variedades de Rupestris en verdadera circulación hoy son el Ganzin, Martin, el Fortworth y una sub-variedad de éste conocida con el nombre de Metálica ó Guiraud. El Ganzin se coloca en terrenos ligeros, el Martin en los más compactos, ambos generalmente en lomas y terrenos accidentados, los Fortworths en terrenos de topografía más regular con el Metálica, el cual bastante sensible á la humedad y algo rehacio á la recepción del injerto, en terrenos de más calidad que los reclamados para los anteriores, éstos ruperties son en general tardios en producir; parece que destinan sus primeros años á la formación de un tronco que en vigor no desmerece nuestras antiguas cepas: el Metálica se distingue de los otros por su entrada más rápida en fructificación.

He hablado del Solonis que no es ni Riparia ni Ruperties. Es algo de los dos aleado tal vez con savia de Lobrusca la cual hace sus raíces accesibles á la filoxera que no ataca á las Riparias ni á los Ruperties. Apesar del exceso filoxérico que presenta, tiene la resistencia necesaria, recibe bien el injerto, fructifica pronto, al igual de las Riparias, soporta cal y amacolla en sitios húmedos donde las demás especies sufrirían por enmohecimiento ó podredumbre de su sistema radicular.

Hasta aquí he hablado de plantas propias para terreno que no contenga cal en una dosis mayor de 20 á 25 p 8, grado que ya las pone en sufrimiento: falta decir algo para los terrenos en donde los carbonatos de cal aparecen en mayor cantidad.

Cuando el terreno entraña una dosis de cal mayor de 20 p 8, en ningun caso aconsejaría el uso de Riparias con destino al injerto. Las Riparias en estos terrenos han de sustituirse por los Riparias-Ruperties de Condere y de Millardet, con preferencia los primeros por ser más práctico el conocimiento de ellos.

De los diez ó doce tipos que ha creado el hibridador de Aubenas, dos son notables: llevan respectivamente los números 3306 y 3309 de su Jardín Botánico: el 3309 se emplea exactamente en los terrenos donde se emplearían las Riparias Grand Glabre ó Gloria si un exceso de cal no lo impidiera: el 3306 en los terrenos donde la humedad sería obstáculo al desarrollo de la Riparia tomentosa y la cal al desarrollo del Solonis; ambos son de desarrollo precoz, fáciles al injerto y de fructificación

pronta y buena. Pero si son inmunes á la filoxera por lo que respecta á sus raíces, hay años en que les cae á puñados en las hojas llegando casi á veces á destruir su parte folicular; esto no debe amedrantar porque es accidental; es frecuente que después de un año de mucha invasión al siguiente no aparezca ni una sola filoxera gallícola en sus hojas. Además injertados que son, desapareciendo su parte aerea con la operación del injerto, desaparece la causa de atracción.

Los Ruperties que he señalado antes se sienten oprimidos por un terreno conteniendo más de un 25 p 8 de cal, En éste caso han de desecharse y acudir á los híbridos cuya resistencia calcárea es el doble por lo menos.

Los híbridos empleados en sustitución del Ganzin, Martín, Fortworth y Metálica, son el llamado Ruperties Ganzin, el Colombeau-Ruperties, ó sea, Gamay Condere n.º 3103 y el Taylor Narbona; y en casos extraordinarios el Mourvedre-Ruperties y Bourrisquont Ruperties 1202 y 1203 y 601 y 603 respectivamente del Jardín Botánico del hibridador Condere.

La aplicación de éstas plantas es sencilla; el Lot para los terrenos pobres y medianos rayando á pobres, el Aramon-Ruperties y Gamay Condere en los medianos y buenos y el Mourvedre y Bourrisquou para los terrenos en los cuales el tanto por ciento de cal pasa en los calcímetros del 40 al 45 p 8.

El Rupertis del Lot, acaso de las ampelidas injertadas la más vivaz, tiene afición á los terrenos de miga y de sustancia; pero húyese de colocarlo en ellos, porque desesperaría al propietario con su esterilidad si no lo destinaba á forraje. No le hablo del Berlandieri porque por ahora es una *papa*.

Tampoco nada le indico respecto á los sistemas de plantacion ni épocas de efectuarlo por suponer que ya están enterados de ello. Al contrario le mandaría más notas.

Pueden mandar muestras de tierras los que deseen plantar, y se les indicará la planta adecuada si exponen además la topografía del terreno, sin retribución alguna.

Esto es cuanto se me ocurre de momento, pudiendo añadirle, que ahora y siempre me tienen dispuesto á contestar y resolver cuantas dudas se les presenten.

Interín le saluda afectísimo su s. s. q. b. s. m.

ANTONIO PAPELL.

**CONSULTAS**

GRATIS Á LOS SUSCRIPTORES

PARA EL PÚBLICO 5 PESETAS

CONSULTA.—Tengo una finca en la que pesa un gravamen de una hipoteca á favor de un individuo fallecido ya, cuyos herederos son un hijo y un nieto del acreedor.

La hipoteca fué constituida por término de dos años, hace más de treinta y ocho años.

Falleció el acreedor hace unos diez y ocho años y tengo yo la convicción de que está pagada dicha hipoteca, aunque no tengo documento alguno para justificarlo.

Ahora uno de dichos herederos me reclama, no la devolución del capital, sino el pago de los intereses, indicando que ha entrado en la mayor edad. ¿Debo abonarme á pagar dichos intereses? En caso negativo, que me aconseja?

CONTESTACIÓN.—Aparece desde luego que esta cantidad no puede reclamarse y no debe V. abonarse á pagarla y si se le reclama puede V. alegar la prescripción.

Las acciones reales prescriben á los treinta años y el poder reclamar los intereses á los cinco. De modo que no pueden condenarle á pagar ni el capital ni los intereses, alegando V. la prescripción.

Pero como para cancelar la hipoteca, que dice V. grava su finca, deberá promover expediente, si puede V. conseguir de los herederos que le otorguen escritura de cancelación pagando V. los gastos y regalándoles alguna cantidad le será ventajosa.

**NOTAS COMERCIALES**

Nuestro mercado se sostiene algun tanto encalmado si bien en algunos productos tiende á la baja y en otros al alza.

En los trigos y cereales en general se acentúa la baja debido á las noticias de haber descendido sus precios en otras comarcas que influyen en casi todos los mercados.

En cuanto á las uvas han adquirido regulares precios, que se sostienen, y atendido á lo bien que se pagan en Francia las destinadas al consumo es de esperar que esta clase aumente algo en los precios.

Se han acentuado mucho en el Mediodía de Francia las compras de uva á pié de cepa y dada la importancia de dichas compras hay que argüir no se quieren para la mesa sinó para la fabrica-

ción de aquellas clases de bebidas en que entran como factores principales el azucar, la glucosa y otras drogas.

No obstante la poca cosecha general en Francia las partidas de vinos españoles que han arribado á los puertos de Cette, Burdeos y otros se van colocando con dificultad, obteniendo precios entre 18 y 20 francos los 9<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 11 grados.

Las noticias de las cosechas son en general:

Buena cosecha en España y Portugal, mediana en Italia, Austria-Hungría, Rusia, Turquía y menos que mediana en Alemania, Suiza, Servia, Rumania y Bulgaria.

La bajada de los cambios acentuada desde nuestro último número ha hecho descender un poco el almendrón oscilando hoy los precios entre 95 á 106 pts. el quintal, no estando dicha baja en relación con los cambios por la demanda de este fruto.

La algarroba presenta buen aspecto y tiende algun tanto al alza.

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL****SOCIEDADES**

Inserción gratuita, para los suscriptores, de los viajeros que deben visitar las plazas de Baleares.

**LA ROQUETA**

*Fábrica de cerámica, azulejos y baldosas de D. Pedro A. Cetre.*

Entre Santa Catalina y Son Españollet

\*  
\*\*

Hemos tenido el gusto de visitar esta industria recientemente instalada en nuestra ciudad, y no podemos menos de recomendarla al público mallorquín. Creemos digna de toda alabanza la iniciativa del Sr. Cetre que ha logrado implantar en nuestra patria á un nuevo elemento de riqueza y que al par es bajo todos conceptos interesante y curiosa.

Vimos allí modelos y objetos que pueden competir con los mejores de fabricaciones extranjeras y á juzgar por los ensayos verificados, que revelan un gusto y arte no comunes, dicha fabricación podrá contentar á los mas exigentes.

Al felicitar al Sr. Cetre por su obra le agradecemos también las facilidades y cooperación personal con que ayudó á nuestra visita.

\*  
\*\*

*Herederos de Joaquín Aldrufeu Bruch 182.—Barcelona.*

Las buenas relaciones comerciales que existen entre nuestra isla y la vecina ciudad de Barcelo-

na, el aumento que de cada día se nota en la plantación de árboles frutales y la importancia de la casa cuya razón social dejamos inserta, hacen que nos ocupemos aunque someramente de esta casa, primera en su clase de Cataluña.

Viene dedicándose desde antiguo al negocio de toda clase de plantas, así en frutales como de jardín, al planteo, cuidado, etc. de huertos ó jardines y á todo lo que se refiere á arboricultura y floricultura.

Dan testimonio de lo bien que sirve dicha casa los innumerables clientes que tiene, muchos de ellos en nuestra isla, y la economía y perfección de sus trabajos y productos que vende.

Puede servir esta casa desde las semillas más insignificantes y económicas hasta las plantas más raras de mucho precio y de mayores cuidados.

Nos complacemos en recomendarlo á nuestros lectores.

\*  
\* \*

**Juan Miralles Sbert.**—Palma.

Se dedicará á comisiones de libros, periódicos y objetos de escritorio.

**Jose Rubio y Martorell.**—Palma.

Nos participa haber trasladado el despacho de MATERIAL ELECTRICO á la Plaza de la Constitución n.º 48-2.º

**Llauger y Casas.**

Sociedad constituida para continuar los negocios de la casa Miguel Llauger.

**Alejandro Tituli.**—Barcelona.

Se ha establecido con despacho en la calle del Carmen, 38, principal, para dedicarse á toda clase de representaciones y consignaciones, importación y exportación de cuenta propia y en comisión de toda clase de productos.

**Francesch Pous y C.ª**—Cienfuegos.

Queda disuelta esta Sociedad mercantil de la que es continuadora la simultáneamente constituida bajo la razón social J. Francesch, en comandita.

**Juan B. Mir.**—Barcelona.

Sociedad en comandita, pudiendo usar la denominación de «Sucesora de Mir y Estrada».

Socios.—D.ª Francisca Pujol y Salvá, D. Juan B. Mir y Pujol y D. Mariano Estrada y Vidal.

Objeto.—Compra y venta y demás operaciones en toda especie de frutos coloniales.

**José Encesa y C.ª**—Gerona.

Participan dichos señores con circular de 1.º del pasado que está á punto de inaugurar la fábrica de harinas que han levantado de nueva planta y por el sistema austro-húngaro.

**El Criterio.**—Madrid.

Socios.—D. Apolinar Pérez García, don Ramón Alonso Torres y don Diego Pérez Hernandez.

Objeto.—Explotación de minas de hierro.

**Juan Pujol.**—Barcelona.

Seguirá dedicándose á la fabricación y venta al por mayor de corbatas, camisas y artículos similares. Dicha firma es continuadora de la disuelta sociedad «Font y Salvatella».

**Cortés hermanos.**—Barcelona.

Al separarse voluntariamente el comanditario don Juan Buhigas, ha sido declarada disuelta dicha sociedad.

**Viuda é hijos de F. Mutlló.**—Sabadell.

Sociedad colectiva.

Socios.—Doña Rita Noguera y Salsas, don Manuel Mutlló Noguera y don Francisco Mutlló Noguera.

Objeto.—Fabricación y venta de cardas metálicas para la hilatura y de correas para transmisiones.

**Gascón y Mayor.**—Irún.

Según escritura otorgada por el notario don Pedro de Indart, han constituido sociedad colectiva los señores don Aniceto Gascón y don Severino Mayor. Se dedicarán al despacho de Aduanas. La gerencia y uso de la firma la tendrán ambos socios.

**Casaseca y C.ª**—Barcelona.

Sociedad en comandita.

Según escritura que otorgó el notario señor Fenollosa, componen esta entidad don José Casaseca Hernández, gerente, don Rosendo Bigas y don Agustín Bas, comanditarios, estos dos últimos antiguos dependientes de la casa y apoderados de la nueva sociedad, que continuará los negocios de la disuelta «Casaseca y Terré».

**B. Braceras y Hermano.**—Yaguajay (Cuba).

Por escritura pública otorgada ante el notario don Antonio Rojas Oria, ha sido disuelta la citada sociedad, habiéndose hecho cargo de todos sus créditos activos y pasivos el socio don Baldomero Braceras, el que continuará los mismos negocios y operaciones bajo su solo nombre.

## SUSPENSIONES DE PAGOS

**Lora del Rio (Sevilla).**—Bernardo Díaz Salazar.

Los acreedores del citado comerciante, han sido convocados á junta general.

**Villagarcía.**—José Duaso Borruell.

El juzgado ha declarado la nulidad del acuerdo adoptado por la junta de acreedores.

**Madrid.**—Francisco Pérez y Pérez.

Ha sido declarado en estado de quiebra por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

*Barcelona.* — Jaime Moreta.

En el expediente de suspensión de pagos presenta el siguiente:

*Resumen de balance*

Total activo. . . . .	510.102'11
» pasivo. . . . .	211.020'65

## AVISOS Y NOTICIAS

Reproducimos el geroglífico inserto en nuestro número próximo pasado por cuanto aparecieron equivocadas las dos notas musicales.

\* \*

La Sociedad Catalana para el alumbrado por gas ha publicado el siguiente anuncio:

Consecuente á lo manifestado por esta Compañía en el anuncio de 30 de Junio último, la misma se complace en poner en conocimiento de sus señores abonados que en vista de la situación del mercado, rebaja á CUATRO CENTIMOS por razón del gas consumido durante el corriente mes, el aumento transitorio de seis céntimos que la elevación de los cambios y del precio de los carbones le obligó á imponer.—Barcelona 17 de Septiembre de 1898.—P. A. de la J. D.—El Vocal Secretario.—*Manuel Robert.*

\* \*

Hemos recibido el primer número de *El porvenir del Obrero* que vé la luz pública en Mahón.

Deseamos larga vida al colega y dejamos establecido el cambio.

\* \*

Hemos recibido un folleto titulado *Leyes y Reglamento que rigen el impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo* suscita reseña histórica de la legislación del impuesto y notas al Reglamento que lo rige de fecha 26 de Julio de 1898, publicada por D. Vicente Belliure y Viciano, Abogado del Estado y Jefe de Administración en la Dirección General de Contribuciones directas.

La competencia del autor es garantía de acierto en la exposición de la materia objeto de dicho folleto el cual recomendamos á aquellos de nuestros suscriptores á quienes pueda interesar.

\* \*

Advertimos á nuestros suscriptores que las cartas que se depositan en el correo sin su correspondiente franqueo no van á la oficina de destino, avisando al destinador desde la oficina en la que se ha depositado.

También debemos advertirles y en particular á nuestros corresponsales que nos remiten notas de

precios que no deben cerrar los sobres pues de esta manera además de recibirlas con retraso debemos remitir el franqueo.

Por lo mismo esperamos se adapten al nuevo régimen de correos.

\* \*

A su debido tiempo fuimos invitados para asistir á la suelta de los toros efectuada el 27 próximo pasado.

Agradecemos la atención á la empresa.

\* \*

Hemos recibido el *Boletín Bibliográfico* de la librería de D. Cecilio Gasca que se publica en Zaragoza.

Agradecemos la atención.

\* \*

Hemos recibido la visita del *Boletín Musical*, revista quincenal que se publica en la corte.

Agradecemos y devolvemos la visita.

\* \*

Rogamos á nuestros corresponsales que tienen recibos en su poder, se sirvan devolvernos los incobrados y nota de los cobrados para poner al corriente los libros de nuestra administración.

\* \*

Agradecemos al Sr. Director del Instituto Provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza la invitación para asistir á la inauguración de curso.

## ADVERTENCIA

La hacemos á todos los que se nos quejan de que no contestamos á sus cartas, que se fijen en nuestra sección de correspondencia, pues en ella contestamos á todos.

## FILATÉLICA

Direcciones de los suscriptores que compran, venden ó cambian sellos

*Palma.* —J. Nadal, Zagrana.

## EQUIVALENCIAS

El quintal equivale. . .	á 40 kilos 700 gr.
La arroba id. . . . .	á 10 id. 173 gr.
La tercia id. . . . .	á 407 gr.
La cuartera id. . . . .	á 70 litros 34 cl.
El odre id. . . . .	á 49 id. 7 dl. 4 cl.
El cuartín id. . . . .	á 26 id. 67, cl. 60 ml.

MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETA DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS	MEDIDA	MERCADO							MURO
		PETRA	MANACOR	MONTUIRI	SINEU	INCA	LLUMMAYOR	SIN MERCADO FIJO	
		LOS DOMINGOS	LOS LUNES	LOS MARTES	LOS MIÉRCOLES	LOS JUEVES	LOS VIERNES		
Abonos		» á 05'00	» á 55'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	
Aceite de oliva	Carretada	» á 00'00	» á 04'50	» á 04'50	» á 04'50	» á 04'50	» á 04'50	» á 04'50	
Algarrobas	Odre	» á 04'00	» á 06'50	» á 04'50	» á 05'00	» á 05'50	» á 06'00	» á 05'00	
Almorbos (Guixes)	Quinta	» á 15'00	» á 6'50	» á 00'00	» á 18'00	» á 04'50	» á 05'50	» á 05'00	
Alpiste	Quartera	» á 24'00	» á 28'00	» á 30'00	» á 18'00	» á 06'00	» á 00'00	» á 16'00	
Almendras	Id.	» á 34'00	» á 28'00	» á 25'00	» á 24'00	» á 30'00	» á 30'00	» á 28'00	
Almendrón	Id.	» á 100'00	» á 132'00	» á 104'00	» á 100'00	» á 104'00	» á 105'00	» á 106'00	
Avena	Quintal	» á 07'50	» á 07'00	» á 07'50	» á 07'60	» á 08'25	» á 08'60	» á 08'00	
Azafrán	Quartera	» á 04'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 47'00	» á 00'75	» á 50'00	» á 50'00	
Cáñamo	Onza de 33 gramos	» á 45'00	» á 00'00	» á 50'00	» á 50'00	» á 48'00	» á 50'00	» á 50'00	
Candeul	Quintal	» á 19'50	» á 25'00	» á 18'50	» á 18'00	» á 19'00	» á 19'00	» á 24'00	
Carbón vegetal	Quartera	» á 03'50	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	
Cebada	Quartera	» á 09'50	» á 09'00	» á 10'50	» á 09'50	» á 10'00	» á 09'00	» á 09'00	
Corteza de encina	Quintal	» á 01'25	» á 01'25	» á 01'25	» á 01'25	» á 01'25	» á 01'50	» á 09'50	
Espiritu 35°	516 lits.	» á 27'00	» á 075'00	» á 29'00	» á 25'00	» á 27'00	» á 40'00	» á 00'00	
Frijoles	Quartera	» á 19'00	» á 00'00	» á 26'00	» á 24'00	» á 23'00	» á 26'00	» á 30'00	
Garbanzos	Id.	» á 16'00	» á 17'00	» á 18'00	» á 17'50	» á 19'00	» á 18'50	» á 20'00	
Habas	Id.	» á 15'50	» á 15'00	» á 17'00	» á 15'50	» á 16'50	» á 15'00	» á 16'00	
Id. para ganado	Id.	» á 34'00	» á 00'00	» á 10'50	» á 00'00	» á 25'00	» á 30'00	» á 30'00	
Habichuelas blancas	Id.	» á 34'00	» á 00'00	» á 10'80	» á 00'00	» á 35'00	» á 32'00	» á 30'00	
Id. negras	Id.	» á 10'00	» á 10'00	» á 20'00	» á 11'00	» á 15'50	» á 07'50	» á 10'00	
Higos pasos	Quintal	» á 20'00	» á 22'00	» á 20'00	» á 18'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 35'00	
Lentejas	Quartera	» á 00'75	» á 00'00	» á 14'00	» á 00'50	» á 15'00	» á 12'00	» á 13'00	
Leña	Quintal	» á 14'00	» á 00'00	» á 06'00	» á 14'00	» á 06'00	» á 03'00	» á 03'50	
Maíz	Quartera	» á 07'60	» á 00'00	» á 01'50	» á 5'00	» á 06'00	» á 03'00	» á 03'50	
Pataatas	Quintal	» á 01'25	» á 1'00	» á 19'00	» á 18'10	» á 19'00	» á 18'00	» á 19'00	
Paja	Id.	» á 19'00	» á 17'00	» á 14'00	» á 19'00	» á 19'00	» á 17'00	» á 18'00	
Trigo	Quartera	» á 03'00	» á 14'00	» á 03'50	» á 03'00	» á 05'00	» á 4'50	» á 3'10	
Uvas	Quintal	» á 03'50	» á 00'30	» á 00'25	» á 00'30	» á 05'00	» á 00'00	» á 03'00	
Vino	Cuartín	» á 00'30	» á 00'00	» á 30'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'25	» á 00'00	
Id.	El grado	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	
Albaricoques	Quintal	» á 00'30	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'55	» á 00'40	» á 00'25	
Ganado cabrío, vivos	Tércia	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'60	» á 00'50	» á 00'28	
Id. lanar, id	Id.	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'70	» á 00'70	» á 00'28	
Id. vacuno, id	Id.	» á 13'00	» á 02'25	» á 02'25	» á 02'50	» á 02'25	» á 10'00	» á 12'00	
Id. cerda id	Arroba	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'80	» á 01'80	» á 03'00	
Gallinas	Kilogramo	» á 00'25	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 02'25	
Pollos	Id.	» á 01'50	» á 01'40	» á 01'35	» á 01'50	» á 01'40	» á 01'60	» á 00'27	
Conejos	Tércia	» á 00'25	» á 01'40	» á 01'35	» á 01'50	» á 01'40	» á 01'60	» á 01'30	
Huevos	Docena	» á 01'50	» á 52'00	» á 52'00	» á 52'50	» á 55'00	» á 55'00	» á 50'00	
Lana	Quintal	» á 50'00	» á 52'00	» á 52'00	» á 52'50	» á 55'00	» á 55'00	» á 50'00	

Ganadería y Similares

Almendros plantel	Uno	» á 00'75	» á 01'50	» á 01'50	» á 01'00	» á 02'00	» á 00'60	» á 00'75
Algarrobas id	Id.	» á 01'50	» á 00'00	» á 00'00	» á 5'00	» á 01'00	» á 01'00	» á 01'00
Naranjas	Carga	» á 50'60	» á 50'00	» á 49'00	» á 50'10	» á 50'00	» á 50'00	» á 49'50
Limones	Id.	» á 50'60	» á 50'00	» á 49'00	» á 50'10	» á 50'00	» á 50'00	» á 49'50

Varios

Almendros plantel	Uno	» á 00'75	» á 01'50	» á 01'50	» á 01'00	» á 02'00	» á 00'60	» á 00'75
Algarrobas id	Id.	» á 01'50	» á 00'00	» á 00'00	» á 5'00	» á 01'00	» á 01'00	» á 01'00
Naranjas	Carga	» á 50'60	» á 50'00	» á 49'00	» á 50'10	» á 50'00	» á 50'00	» á 49'50
Limones	Id.	» á 50'60	» á 50'00	» á 49'00	» á 50'10	» á 50'00	» á 50'00	» á 49'50

## Mercado de Palma

## PRECIO EN PESETAS

ACEITES: De oliva, superior de 60'00 a 70'00, corriente; de 54'00 a 59'00; inferior de 46'00 a 52'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 115'00 a 125'00; corriente de 127'00 a 110'00; residuos de 94'00 a 100'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 6'00 a 7'50 el quintal.

ALMENDRAS, de 24'00 a 30'00 el hectólitro.

ALMENDRÓN, de 90'00 a 110'00 el quintal.

AVENA, de 6'50 a 8'50 la cuartera.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.

ARROZ, de 50'50 a 55'50 los 100 kilos.

AZAFRÁN, de 03'00 a 05'00 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 09'00 a 10'00 la cuartera.

CACAHUETES, de 40'00 a 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 7'00 a 8'50 la id.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.

CENTENO, de 00'00 a 00'00 la cuartera.

FRÍJOLE, de 20'00 a 25'00 la id.

GARBANZOS, de 23'00 a 28'00 la id.

HABAS, para cocer de 17'00 a 21'00 la id. id.; para ganado de 14'00 a 16'00 la id.

HABICHUELAS, blancas de 23'00 a 28'00 la id. id.; negras de 26'00 a 30'00 la id.

PATATAS, de 04'50 a 07'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 09'00 a 13'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajón de 10 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 a 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 15'00 a 16'00 la cuartera.

TRIGO, de 17'00 a 19'50 la id.

HARINAS: 1.ª de 45'00 a 50'00, 2.ª de 33'00 a 40'00, 3.ª de 10'00 a 19'00 los 100 kilos.

SALVADO, de 00'00 a 00'00.

AZÚCARES, Dorado de 38'50 a 40'00; Miel de 38'00 a 40'00 Mascabado 1.ª de 00'00 a 40'00 2.ª 00'00 a 38'00; marca R. P. de 40'00 a 00'00; marca B. a 43'50 marca T. a 44; terrón de 40'00 a 42'00; granulados de 00'00 a 00'50, cortadillo de 54'00 a 54'50 pilón de 53'00 a 53'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS, Pueblo de 160'50 a 165'00; Hacienda de 170'00 a 175'00 Jauco de 140'50 a 180'00; Moca de 196'00 a 000'00; Caracolillo de 195'50 de 000'00.

LEÑA, de 0'65 a 1'10 el quintal, según tamaño.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 50'00 a 70'00 el id.

GANADOS, de cerda de 10'00 a 10'50 la arroba.

Id. lanar de 00'90 a 01'10 el kilo.

Id. cabrío de 00'80 a 01'00 id.

Id. vacuno de 00'00 a 00'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 01'50 a 02'50 kilo.

Id. Gallinas de 01'90 a 02'75 id.

HUEVOS de 01'50 a 01'60 docena.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 230'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 89'00 a 190'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 72'00 a 80'00 el quintal.

CARNE, de buey y vaca a 1'60 kilo, para el consumo.

Id. de carnero a 1'40 id.

LIMONES: de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS: de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 1'00 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'00 a 1'20 id.

ALBARICOQUES, a 00'00 el quintal.

## Mercado de Barcelona

## PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 105'00 a 115'00; ribera de Ebro de 120'00 a 135'00 los 100 kilos; linaza a 110'00; cacahuete 100'00; coco a 107'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 000'00 a 670'00 con casco.

Corriente de 000'00 a 590'00 sin casco.

Residuos de 480'00 a 00'00 sin id. los 500 litros.

ARROZ, Valencia de 50'00 a 55'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 32'27 a 33'18 los id.

Id. Andalucía de 00'00 a 00'00 los id.

HARINAS, Extra de 43'26 a 43'87 los id.

1.ª varias de 30'64 a 40'26 id.

2.ª id. de 10'21 a 18'62.

ALGARROBAS, Comarca de 14'00 a 16'78; Mallorca de 00'00 a 12'50; Ibiza de 00'00 a 13'69 los 100 kilos.

ALPISTE: de 25'75 a 26'00 los id.

AVENA, de 10'71 a 11'07 los 100 kilos.

ARBEJONES, de 19'64 a 25'00 hectólitro.

CEBADA, Comarca 17'00 a 00'00; Rusia 00'00 a 19'00 Ht.

GARBANZOS, de 39 a 70; Castilla de 080'00 a 110'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 00 a 00; Mallorca de 34 a 35'00; Valencia de 37'00 a 00'00; Brayla de 00 a 00'00 los 100 kilos.

HABAS: de 16'42 a 16'60; Italia de 00'00 a 00'00; Mahón de 00'00 a 00'00 por hectólitro.

HABONES, de 16'78 a 17'50 el hectólitro.

MAÍZ: Danubio de 13'21 a 00'00; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 00'00 a 00'00; Cincuantini de 17'14 a 17'50 por hectólitro.

MILLO, de 15'71 a 16'07 hectólitro.

YEROS: de 16'42 a 16'78 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 125'00 a 130'00; Mallorca de 107'00 a 110'00 el quintal; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 k.

AVELLANAS: con cascara de 50 a 55 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos.

CUEROS: Barcelona de 2'94 a 3'07 el kilo.

Córdoba superiores, de 3'30 a 3'32.

Id. de 03'07 a 03'20.

Buenos Aires, de 03'14 a 03'20.

AZÚCARES: Dorado de 41'50 a 45'00, Miel de 39'00 a 42'00 Mascabado 1.ª de 41'00 a 42'00 2.ª 00'00 a 00'00: marca R. P. de 38'00 a 40'00; id B. a 38'50 id. T. a 39; terrón de 39'00 a 40'00 granulados de 39'00 a 43'50; cortadillo de 50'50 a 53'50; pilón de 53'00 a 53'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS: Pueblo de 155'00 a 150'00; Hacienda de 125'00 a 136'00 Jauco de 000'00 a 000'00 Moca de 185'00 a 195'00 Caracolillo de 195'00 a 000'00

CACAO: Guayaquil de 5'50 a 5'63; Balao de 0'00 a 0'00; Caracas de 5'25 a 6'50; Fernando Poo de 4'70 a 4'75 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 74'00 a 77'50; Charlestown de 74'50 a 79'50; Savannah y otros puestos de 72'50 a 74'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 00'00 a 00'00 los 10 kilos.

Vacuno de 00'00 a 00'00 el kilo.

Lanar de 00'00 a 00'00 id.

LANAS: de 0'90 a 1'43 id.

CARNES: Buey y Vaca a 2'50 kilo.

Carnero a 2'25 id.

**Mercado de Mahón**

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.

TRIGO.—De 00'00 á 21'00 la id.

LANA.—De 0'00 á 0'30 el kilo (*sucia*).

GANADO.—De 1'25 á 1'43 carnicera.

QUESO.—De 60'00 á 70'00 el quintal.

**Mercado de Ibiza**

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 04'60 á 04'70 quintal.

ALMENDRAS.—Fitas de 26'00 á 30'00.

Id. Mollares de 26'00 á 00'00.

Id. Fuertes de 00'00 á 26'00.

ALMENDRÓN.—De 00'00 á 110'00 quintal.

HIGOS PASOS.—De 00'00 á 00'00 id.

PATATAS.—De 0'00 á 5'50 el quintal.

BONIATOS.—De 0'00 á 4'00 el id.

SAL.—Granada á 9'50 toneladas.

Id. Blanca menuda á 10'00 id.

Id. Triturada á 10'00 id.

**Estación Enotécnica de España en Cette****Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 130 á 140 francos; surfino de 115 á 125; fino de 090 á 105 frs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 frs.; azafran español 95 francos el kilo; limones de Gandia 40 á 45 francos el 1000; pasa de Málaga de 6 á 15 frs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 40 á 50 frs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 50 á 100 francos; heces de 25 á 35 frs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frs.; el grado de ácido que contienen de 1'25 á 1'35 frs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frs., con cáscara de 42 á 44 frs.; almendras de Mallorca de 160 á 170 frs., de Alicante de 195 á 210, con cáscara de 75 á 80; cacahuetes de 35 á 40 frs.; alpiste de 14 á 15 francos; lentejas de 28 á 30 frs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 90 á 100 frs.; anís de Málaga de 55 á 60 frs.; higos de 00 á 00 frs.; azúcares en entrepot, blancos de 30 á 31 frs., rojos de 28 á 29 refinados 39, franco de derechos 108 frs.; pimiento molido dulce de 80 á 110 frs.; regaliz de 19 á 22 frs.; ajos de 00 á 10 frs.; cebollas de 6 á 8 frs.; patatas de 08 á 10 frs.; guisantes de 20 á 25 frs.; tomates 15 frs.; fresas de 000 á 000; peras 30 á 35; manzanas 20; melocotones 40 á 50 frs., uvas de 35 á 40 frs.; moscatel de 40 á 45, melones de 3 á 4 francos docena.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 65 frs., del Norte de 49 á 50 frs., Norte extrafino 52 frs., cognac de 130 á 150 frs.

Heno 7 francos, alfalfa 7 frs., salvados de 7 á 13 frs., algarrobas 10 frs., paja de 5 á 6 francos; todo los 100 kilos.

Cette 24 de Septiembre de 1898.

*El Director de la Estación,*

ANTONIO BLAVIA.

**TIEMPO PERDIDO**

SOLUCIÓN AL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR

Diferencia hay entre un hombre grande y un gran hombre.

**GEROGLIFICO**

La solución en el número próximo.

**CORRESPONDENCIA**

Suscriptor núm. 358.—Trabajamos su asunto. Contestaremos nota.

Id. núm. 171.—Cumplido su encargo.

Id. núm. 746.—Mande informes.

Id. núm. 797.—Su asunto está á punto de terminar.

Id. núm. 798, 596 y 727.—Suplicamos remitan importe suscripción.

*Murcia:* C. B. Mandaremos calendario que pide.

*Madrid:* F. C. de N. Conformes, pero hay que ser suscriptor.

*Barcelona:* S. B. de G. Conformes.

*Petra:* J. R. Escrito respeto lo que pide.

*Llumayor:* A. M. Su número es 805.

*Sta. Margarita:* F. F. Conformes.

*Marsella:* E. Ch. Suscríbese V.

*Id.* J. H. Idem.

*Cette:* E. Ch. Gracias, contestaremos.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Anuncio núm. 62

Premio 15 ptas.

**Fonda La Balear***Situada en la Plaza Mayor y Calle de Eubi*

LIMPIEZA, BUEN SERVICIO Y ECONOMÍA

Servicios para toda clase de personas y familias.  
Para convencerse del buen servicio no hay más que visitarla.

Anuncio núm. 70

Premio 18 ptas.

**ESTACIÓN AMPELOGRÁFICA**

— Y —

**VIVERO DE CEPAS AMERICANAS**

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LA PROVINCIA DE GERONA

Establecidos en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

**D. ANTONIO PAPELL Y CAMPS**

Diputados-Delegados por la Excma. Diputación para la Inspección del Establecimiento:

**D. Enrique Casellas.—D. Joaquín Batlle.—(Figueras)**

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola.

**D. ANTONIO PAPELL CAMPS.—(Provincia de Gerona)**

— Calle de la Muralla, 1.º — FIGUERAS —

Nota.—Las Provincias, Ayuntamientos y agricultores que deseen obtener plantas podrán dirigirse á cualquiera de estos señores ó á D. Manuel Peña y Gelabert, procurador en Palma.

Anuncio núm. 59

Premio 35 ptas.

**Anuario Riera****(GUÍA GENERAL DE CATALUÑA)**

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios, etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas.)

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

**ESPAÑA**

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

También contiene un índice geográfico de España, con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1,400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado

**OFICINAS: Calle de Pelayo, n.º 28—BARCELONA****EN PALMA: Administración de este periódico**

Anuncio núm. 69

Premio 5 ptas.

**LEYES Y REGLAMENTO****QUE RIGEN EL IMPUESTO SOBRE CARRUAJES Y CABALLERÍAS DE LUJO**

Suscita reseña histórica de la legislación del impuesto y notas al Reglamento que lo rige de fecha 26 Julio de 1898 por

**D. VICENTE BELLIORE Y VICIANO**

— Véndese á una peseta ejemplar —

Anuncio núm. 34

Premio 70'40 Pesetas

**Alumbrado Barato**

El mejor y más barato en Habitaciones, Talleres, Teatros en pueblos en el campo y en cualquier lugar.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS de los aparatos sistema **Bofill** (Ingeniero) para producir el gas **ACETILENO**

SON LOS MÁS BARATOS, SÓLIDOS, DURADEROS, AUTOMÁTICOS É INEXPLOSIVOS

Funcionan con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo. Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que con petróleo, obteniendo luz blanca y fija sin alterar los colores ni dañar la vista.

En Palma, Sindicato 141, 1.º—En Barcelona, Leona, 2.

Suscriptores que han sido favorecidos con premio, según nuestra combinación en el sistema anunciador *Propiedad*, en los sorteos del mes de Agosto de 1898.

Suscriptor n.º 000—00'00 pesetas.

Suscriptor n.º 000—0'00 pesetas.

Suscriptor n.º 714—17'60 pesetas.

NOTA. Los suscriptores indicados solamente con el número de suscripción nos han suplicado que no insertásemos sus nombres.

En lo sucesivo mientras no se nos pida lo contrario publicaremos los nombres de los suscriptores premiados.

Anuncio núm. 56

Premio 17'60 Ptas.

Agencia de Transportes de toda clase de Mercancías  
de **OBRADOR** ←→

FELANITX: Calle del Mar.

PALMA: Espartería. 5 y San Miguel, 50.

Anuncio núm. 42

Premio: 35'20 Ptas.

**ZAPATERÍA LA MODERNA**  
de QUINTANA HERMANOS  
\*— Sta. Cruz, 46—Palma de Mallorca —\*

ELEGANCIA Y SOLIDEZ—ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Anuncio núm. 66

Premio 8'80 Ptas.

**FÁBRICA DE PURÉS PARA SOPA**  
DE **JOSÉ BAGET** ←→

\*— REUS —\*

\*— EN PALMA — Molineros, 12

Anuncio núm. 48

Premio 20'00 Ptas.

**LA UNIÓN FABRIL Y COMERCIAL**CENTRO DE INFORMES COMERCIALES, GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS  
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE

20, Calle Raurich, 20—BARCELONA

DIRECTOR:

ABOGADO-ASESOR:

Ramón Milá Fernando

D. José M.<sup>a</sup> Serraciera

Anuncio núm. 49

Premio 35 ptas.

**AGENCIA SOLER** Zorrilla, 15 \*  
\*— MADRID

Gestión económica y eficaz de toda clase de asuntos  
en los Centros y Oficinas del Estado, en Madrid y pro-  
vincias; y especialmente:

Compra y venta de valores del Estado.

Cobro de cupones é intereses de depósitos.

Constitución y retirada de fianzas.

Cumplimientos de exhortos.

Legalización de documentos extranjeros en el Mi-  
nisterio de Estado.Obtención de certificaciones de última voluntad y  
de penados y rebe des.

Marcas de fábricas de comercio y agrícolas.

Patentes ó privilegios de invención.

Expedientes del ramo de propiedades.

Corresponsal en Palma: D. MANUEL PEÑA GELABERT

Propietario del BOLETÍN COMERCIAL y Procurador

\*— Molineros, 12 —\*

Anuncio núm. 64

Premio 5'00 Ptas.

**FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL**  
CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Anuncio núm. 68

**DESPACHO** DE TODA CLASE DE ASUNTOS  
JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES  
Y DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTOS — POR

**CASIMIRO PÉREZ DAUCEN**

MUNTANER, 106—PRAL.—BARCELONA

Nota.—Esta casa, que trabaja con la mayor activi-  
dad, admite además buenas representaciones y nego-  
cios comerciales, mediante la oportuna remuneración.

**CASIMIRO PÉREZ DAUCEN**

\*— MUNTANER, 106—PRAL.—BARCELONA —\*

Anuncio núm. 37

Premio 17'60 Pesetas

**BENEDETTO****EXCELENTE LICOR**

PREPARADO CON

VEJETALES Y ALCOHOL DE VINO PURO

— POR —

**D. Feliciano Fuster Molina**

Santa Margarita—Mallorca

Anuncio núm. 41

Premio 35'20 Ptas.

**LA AUXILIAR DE LOS INVENTORES***Agencia General de Negocios*OBTENCIÓN DE PATENTES DE INVENCION  
Y MARCAS DE FÁBRICA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO  
COMISIONES Y REPRESENTACIONESInformes Comerciales, Certificaciones del Registro de últimas voluntades  
Cobro de Créditos, etc., etc.**PRECIOS MÓDICOS**Director: **C. GARCÍA MARIN**

Calle de las Huertas, 35—MADRID

Anuncio núm. 40

Premio 17'60 Ptas.

**LA PRIMITIVA ESPAÑOLA**

FÁBRICA DE BARNICES PARA EL CALZADO

Y TODO ARTÍCULO DE CHAROL, CUERO, PIEL Y LONA

Premiados en la Exposición de Logroño de 1897

\*— GRAN VARIEDAD —\*

en Cremas, Lustros y Betunes impermeables

Valencia—R. Faus Calvo, Químico—Calle Corret—B M

En las Baleares—D. Manuel Peña—Molineros, 12—Palma.

Anuncio núm. 51

Premio 18 Ptas.

**FABRICACIÓN DEL**  
**ANIS MALLORQUÍN**  
DE **SEBASTIAN MANRESA**

\*— FUENTE, 5 —\*

**FELANITX — MALLORCA**

# Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. . . . . 5'00 ptas. Extrajero y Ultramar . . . . . 7'00 »	Molineros, 12, bajos	Por una inserción . . . . . 2 0'05 ptas. por cm
<b>Pago adelantado</b>		Id. seis id. . . . . 2 0'20 » » »
Número suelto. . . . . 0'25 ptas.	PALMA DE MALLORCA	Id. doce id. . . . . 2 0'30 » » »

## Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS A LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS A LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 a 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda á dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico á los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar á premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente á los anuncios, no teniendo opción á premio aquellos cuya suscripción no estuviese pagada.

El derecho á premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá á aquéllos en pago de suscripción ó anuncios, y á los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

Los demás Anuncios reclamos etc. aparte de los anunciados, precios convencionales

No se contesta la correspondencia.—Las cartas que vengan acompañadas de franqueo, se contestarán

## OTRA VENTAJA A LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

## SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España

Recargo de un 10 % por gastos de giro á los que no remitan el importe de suscripción

Anuncio núm. 33

Premio 281'60 Ptas.

Centro general de cobro de créditos  
E INFORMES COMERCIALES

D. Manuel Peña Gelabert

Procurador de Audiencia

FUNDADO EN 1880

Molineros, 12, bajos. — PALMA DE MALLORCA

Informes comerciales desde el ínfimo precio de 0'50 ptas.

# Boletín Comercial

Periódico Jurídico, Industrial y de Comercio

DE LAS BALEARES

Un año, 5 pesetas en toda España

ES EL PERIÓDICO QUE RESULTA MÁS BARATO

PIDANSE REGLAMENTOS

Grandes ventajas y Regalos á los suscriptores

Regala Premios por valor de 264 á 281'60 ptas. cada 10 días en combinación con la Lotería Nacional.—Datos de Comercio.

— Consultas.—Precios de productos, etc., etc.—Láminas de grabado, dibujos para bordados, para industrias, ebanistería, arquitectura, herrería, etc., etc.—Prospectos y números de nuestra gratis á quien los pida. Mandando 0'60 ptas. en sellos, se remiten, franco de porte, folletos, magníficos grabados, etc.; si se desea certificados 0'25 ptas. más.

Citresponsales en provincias y extranjero, admitiéndolos donde no los tenga.—Vistas de Mallorca.

Molineros, 12, bajos.—Palma de Mallorca

LÁMINAS SUELTAS Á 0'25 PTAS. UNA

Núm. 52  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
**Francisco Cruz Ferrer**  
Reina, 9—ALMERÍA

Núm. 55  
REPRESENTANTE  
**LUIS JORDÁ**  
Barcelon, 25-1.º-2.º—Barcelona

Núm. 72  
**DOMINGO ARBONA Y PLA**  
Comisionista en Frutas y Verduras  
Cava-Alta, 5—MADRID

Núm. 54  
REPRESENTANTE AGREMIADO  
\* **ENRIQUE BILBAO** \*  
Leones, 7 y 9—MIDID

Núm. 56  
Comisiones y Representaciones  
~ **JOSÉ J. GÓMEZ** ~  
Real, 31—VIGO

Núm. 67  
**Los Chocolates de LA PAJARITA**  
— HAY QUE PROBARLOS —  
4, 5, 6 y 8 reales libra

Núm. 73  
**DINERO** para colocar  
Dirigirse á esta Redacción.

Núm. 74  
**VISTAS DE MALLORCA**  
— EN FOTOGRAFÍA Y GRABADO —

PRECIO: Un año 4'50 ptas.—Semestre 2'50 id.—Trimestre 1'50 id.—Timbres á cargo de la Administración.—Premio de estos anuncios 5 ptas.